Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 27 de noviembre de 2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO
LC N° 01/2015: "Alquiler de Oficina para Repetidora de Radio Cámara"

Señores
TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la **Locación de inmuebles N° 01/2015 "Alquiler para Repetidora de Radio Cámara"** de cuyo proceso participó en calidad de oferente.

Al respecto, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y la Legislación vigente, en relación a los procesos de locación de inmuebles, el Director General de Administración y Finanzas de la Institución emitió la **Resolución Administrativa Nº 803** de fecha 27 de noviembre de 2015 como acto administrativo de adjudicación, que en su parte resolutiva dice íntegramente como sigue:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Adjudicar la locación de inmueble para la repetidora de Radio Cámara ubicado en la Ciudad de San Juan del Paraná – Departamento de Itapuá Con C.C.C. N° 00350-23-5555-15-00-00/001- propiedad de Teledifusora Paraguaya S.A. (Canal 13).

Articulo 2º.- El monto total del contrato es de **Gs. 106.600.000.- (guaraníes ciento seis millones seiscientos mil)** incluidos los servicios básicos.-

Articulo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Nelly E. Chávez
CI 3.335.414
27/11/2015

PODER LEGISLATIVO · H. CÁMARA DE DIPUTADOS · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA · U.O.C.

Lic. Oscar Ayala
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados